

ANEXO N° 8

ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL


CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES N° 001-2024-MDPH

En el área de la Unidad de Recursos Humanos del local denominado "SERVICIOS A LA CIUDAD" y siendo las 09:00 horas del día 30 del mes mayo del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Concurso Público de Prácticas Preprofesionales N° 001-2024-MDPH, para continuar con el proceso de selección de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria.

Siendo las 09:25 horas se presentaron a la entrevista personal los/las siguientes postulantes, obteniendo los siguientes resultados:

| N° | POSTULANTES (Apellidos y Nombres) | Nota |
|----|--------------------------------------|------|
| 1 | MARYCARMEN SOLEDAD DE LA CRUZ ROMERO | 16 |
| 2 | ANGIE SARAI QUINTANA PARIONA | 17 |
| 3 | MONICA JULIANA QUISPE RODRÍGUEZ | 15 |

Los integrantes del comité luego de la evaluación proceden a determinar el **Resultado Final**, para la elección de dos (02) Practicantes Preprofesionales de la carrera de Psicología para la Oficina de DEMUNA y OMAPED de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social.



| N° | POSTULANTES (Nombres y Apellidos) | Nota de evaluación escrita | Nota de entrevista personal | Resultado Final |
|----|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 1 | MARYCARMEN SOLEDAD DE LA CRUZ ROMERO | 20 | 16 | 18 |
| 2 | ANGIE SARAI QUINTANA PARIONA | 18 | 17 | 17 |
| 3 | MONICA JULIANA QUISPE RODRÍGUEZ | 16 | 15 | 15 |

En consecuencia, el Comité de Selección declara como ganadores a las postulantes:

- MARYCARMEN SOLEDAD DE LA CRUZ ROMERO, y
- ANGIE SARAI QUINTANA PARIONA.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:

Precisamos que, para la suscripción del convenio a realizarse de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, deberán traer los documentos originales que sustenten lo declarado en el Anexo N° 3 "FICHA DE POSTULACIÓN" y adicionalmente:

- FICHA DE DATOS PERSONALES DE PRACTICANTE suscrita e identificado como ANEXO N° 13 de la Directiva N° 002-2023-MDPH/GM.
- Hoja de vida documentada, adjuntando copia de su documento de identidad.

- Carta de presentación del Centro de Estudios. Dicho documento puede ser sustituido con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante postulante ganador.
- Una foto tamaño carnet sobre fondo blanco.

En señal de conformidad, siendo las 10:15 horas del día 30 de mayo de 2024.

| | | |
|--|--|---|
|  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA</p> <p>ABG. YVONNE A. LOPEZ VILLAGARAY GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL (E.)</p> |  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA</p> <p>Abog. Mariana Giovanna Sánchez Hernández Unidad de Recursos Humanos</p> |  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA</p> <p>JUAN CARLOS JARA VARAS Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas</p> |
| <p>Apellidos y Nombres Presidente</p> | <p>Apellidos y Nombres Secretario</p> | <p>Apellidos y Nombres Tercer Miembro</p> |